



ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 11/2012. FORMA A-54

PROMOVENTE: PROCURADORA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD.

PODERE JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CERTEMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

En México, Distrito Federal, a primero de marzo de dos mil doce, se da cuenta al **Ministro instructor Sergio Salvador Aguirre Anguiano**, con el oficio de Roberto Loyola Vera, Secretario de Gobierno del Estado de Querétaro; registrado por la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal con el número **12444**. Conste.

México, Distrito Federal, primero de marzo de dos mil doce.

Agréguese al expediente para que surta efectos legales, el oficio de Roberto Loyola Vera, **Secretario de Gobierno del Estado de Querétaro**, mediante el cual, a efecto de acreditar su personalidad, exhibe copia certificada de su nombramiento expedido el tres de enero de dos mil once, por el Gobernador de dicha entidad federativa.

RE

Notifíquese por lista.

LU

Lo proveyó y firma el **Ministro instructor Sergio Salvador Aguirre Anguiano**, quien actúa con el licenciado **Marco Antonio Céspedes Anaya**, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

RACYM